

obrar, y enterado perfectamente de las condiciones que rigen el concurso para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a varias salas del Hospital Mora Provincial, se compromete a realizarlo:

- Grupo 1.º ..... pesetas.
- Grupo 2.º ..... pesetas.
- Grupo 3.º ..... pesetas.
- Grupo 4.º ..... pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 1968.  
(Firmado y rubricado.)

Cádiz, 4 de julio de 1968.—El Presidente., Fernando J. Portillo Scharfhausen.—3.831-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación asfáltica del camino de La Albufera.*

habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta pública para la

ejecución del proyecto de pavimentación asfáltica del camino de La Albufera, redactado por el Ingeniero don José Barceló Gasset, bajo las siguientes previsiones:

La pavimentación se llevará a cabo según el citado proyecto, con tipo de licitación de dos millones treinta y nueve mil doscientas veintidós pesetas (2.039.222 pesetas), mejorables en baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; los pliegos de condiciones están de manifiesto en Secretaría.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán arregladamente a lo previsto en el Reglamento de Contratación, en Secretaría, en horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique la referencia de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día veintiuno hábil siguiente.

La vigencia temporal del contrato está condicionada a la aprobación del expediente de contribuciones especiales que se tramita paralelamente.

No se necesitan autorizaciones para la validez del contrato.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., el ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico aprobados por el Ayuntamiento de La Puebla (Balears), para la pavimentación asfáltica del camino de La Albufera, declara concurrir a la presente subasta por el tipo de ..... pesetas (en letra).

Asimismo declara bajo juramento no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

La Puebla, 7 de julio de 1968.—El Alcalde.—3.825-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Avelino Lancel Vizcaino, natural de Melid (La Coruña), ocurrido el día 2 de febrero de 1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Rogelio Olano Cantos, natural de Haro (Logroño), ocurrido el día 28 de abril de 1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Andrés Valera Viñas, natural de Arca, Boquijón (La Coruña), ocurrido el día 4 de marzo de 1968.

##### Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Marcelo Penilla Sánchez, natural de Colle, León, hijo de Mariano y Balbina, ocurrido el día 6 de julio de 1968.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de junio de 1968 por el buque

«José Elduayen», de la matrícula de Vigo, folio 2.821, al «Benigno Montenegro», de la matrícula de Vigo, folio 8.543.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.156-E.

\*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1968 por el buque «Sistallo», de la matrícula de Vigo, folio 8.684, al «G. Sorribes», de la matrícula de Vigo, folio 8.576.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.155-E.

\*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-

vo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1968 por el buque «Sistallo», de la matrícula de Vigo, folio 8.684, al «Parne», de la matrícula de Huelva, folio 1143.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.189-E.

#### Sectores Navales

##### CATALUÑA

Don Jaime Martínez Nonche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1968, por el buque Montseny II, de la matrícula de Barcelona, folio 436, al vapor de la matrícula de Valencia, folio 493.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 2 de julio de 1968. 4.163-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

## GRANADA

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 516.270 de entrada y 286.851 de Registro, correspondiente al 23 de enero de 1968, propiedad de don José Carrasco García, responder ejecución obras establecimiento estación reconocimiento oficial de vehículos de Murcia. Depósito en valores del Estado por 95.000 pesetas (11.008/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García. — 3.515-E.

Administraciones Principales  
de Aduanas

## BARCELONA

En esta Administración se instruye el parte de faltas reglamentarias número 126/68, por la no reexportación de un automóvil marca «Panhard», matrícula 25-80-CN-13, propiedad, al parecer, del súbdito francés don Emile Albert Maher, y cuyo vehículo se encuentra depositado en el garaje de don Joaquín María Cuartero, sito en Zaragoza, paseo Fernando el Católico, número 47.

Por la presente se notifica al señor Maher, cuyo domicilio se desconoce, que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los términos del acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 14 de junio de 1968.—El Administrador.—3.790-E

\*

Por el presente se notifica a don Florencio Caballero Villa, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, calle Camelias, 69, que por esta Aduana de Barcelona se ha procedido a la liquidación del parte de faltas reglamentarias número 203 de 1966, en el que figura como inculpaado, resultando de tal liquidación que el señor Caballero es deudor a la Hacienda de la cantidad de 83.550 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes al de esta publicación.

Transcurrido dicho plazo, de no haber efectuado el ingreso que se indica, se liquidará el 2 por 100 por demora, y pasados otros tres días se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 17 de junio de 1968.—El Administrador.—3.841-E.

## VALENCIA

En la subasta celebrada en esta Administración el día 28-5-68 fué vendido el automóvil marca «Volkswagen», matrícula 131-Z-755, para el pago de las sanciones impuestas en el expediente de falta reglamentaria número 110/67 de esta Aduana.

No habiendo cubierto el importe obtenido por la venta del vehículo la totalidad de las sanciones impuestas, aparece un descubierto de cincuenta mil (50.000) pesetas, a satisfacer conjunta y solidaria-

mente por don Ricardo León Ruesca y don Enrique Colonna Gallegos.

Se concede un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, para ingreso en caja de esta Aduana de las 50.000 pesetas que aparecen en descubierto.

Caso de no estar ingresadas en el plazo indicado, se procederá a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1-c) del Decreto 1814 de 1964.

Valencia, 25 de junio de 1968.—El Administrador.—4.115-E.

\*

Efectuada la venta en pública subasta celebrada en esta Aduana el día 28-5-68 del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 232-Z-2389, para el pago de las sanciones impuestas en el expediente de falta reglamentaria número 62/68 de esta Administración (artículo 19-1-b) del Decreto 1814/1964), y habiéndose obtenido por dicha venta la cantidad de 33.500 pesetas, existe un descubierto de 41.500 pesetas, a satisfacer conjunta y solidariamente por don Moh'd Subhi Bashir Mihyar y don Isidoro Ponce Gordillo.

Se concede un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, para el ingreso de las 41.500 pesetas que aparecen en descubierto en caja de esta Aduana.

Si transcurrido el plazo indicado no se hubiese ingresado el importe de dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1-c) del Decreto 1814 de 1964.

Valencia, 25 de junio de 1968.—El Administrador.—4.114-E.

Recaudaciones de Contribuciones  
e Impuestos del Estado

## CADIZ

Don Océano Mateo López, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cádiz (capital).

Se hace saber: Que en esta zona de recaudación se instruyen expedientes administrativos de apremio por débitos a la Hacienda Pública (multas) del concepto de derechos menores contra los deudores residentes en el extranjero, cuyos domicilios, importes y períodos de incoación de los mismos se detallan al dorso:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo les requiero de pago de sus débitos, advirtiéndoles que si lo realizan en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día les será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Cádiz, 26 de junio de 1968.—El Recaudador.—4.122-E.

## Relación que se cita

Mohamed Bouchaib El Kahlaqui. Residencia: Casablanca. Domicilio: Carrière Carlotti, rue 32, número 1. Concepto:

Aduanas (multas). Importe: 100.000 pesetas. Año 1968.

Hassan Abdeslam Asrih. Residencia: Tánger. Domicilio: Djebel Habi, número 18. Concepto: Aduanas (multas). Importe: 75.000 pesetas. Año 1968.

## GERONA

Don Juan Galí Sacrest, Recaudador de Contribuciones de la Excma. Diputación Provincial en la zona de Gerona-capital,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye contra don Irmgard Scheffel, domiciliado en la calle Sudertor, 478, Lippstadt Westf (Alemania), por débitos en certificación por el concepto de Estancias Hospital Psiquiátrico, ejercicio de 1967, número 54/68, importe 5.126 pesetas, más los recargos de apremio y costas reglamentarias, he dictado en el día de hoy la siguiente:

«Providencia.—Recibida la presente certificación de débitos expedida contra don Irmgard Scheffel, domiciliado en Lippstadt Westf (Alemania) y resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por residir el deudor en el extranjero, de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por el presente acuerdo requerir de pago al mencionado deudor por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y se expondrá en el tablero de anuncios de la Alcaldía de Gerona, advirtiéndole que a partir del día siguiente al que aparezca publicado dicho edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el principal, y que transcurrido dichos diez días sin haber solventado aquéllas, le será exigido el 20 por 100 de recargo y se procederá contra sus bienes conforme a lo dispuesto en el artículo quinto del citado Estatuto. Que a partir de aquella fecha y conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho cuerpo legal, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir ese segundo plazo sin cumplir el requerimiento, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127.»

Lo que se hace público para conocimiento del deudor don Irmgard Scheffel y a los efectos de la transcrita providencia.

Gerona, 22 de mayo de 1968.—3.462-E.

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

## Tesorería

S pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 22 de junio de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—4.069-E.

D.	M.	A.	Fecha de ingreso	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
3	3	1936		127	3015	Joaquin Boza Jiménez	Dirección General de Correos	Fianza conducción de correo	390,—
11	1	1936		137	3016	Angel Topé Medina	Obras Públicas	Servicio de viajeros	425,—
11	1	1935		28	2955	Diego Garrido García	Audiencia T. de Cáceres	Garantir cargo de Procurador	3.000,—
9	4	1935		345	2965	Leopoldo Calderón Martínez	Obras Públicas	Servicio de viajeros	475,—
28	5	1935		440	2966	Cía. Sevillana de Electricidad	Obras Públicas	Línea eléctrica	888,28
19	7	1935		593	2970	Alfonso Real y otros	Juzgado de Fuente de Cantos	Juicio declarativo	947,—
7	8	1935		630	2971	José Antonio García Blanco	Director general de Correos	Servicio conducción de correo	260,—
15	8	1935		645	2972	La Estrella, S. A.	Obras Públicas	Línea de viajeros	1.100,—
20	9	1935		705	2981	La Estrella, S. A.	Dirección General de Correos	Conducción de correo	1.000,—
21	10	1935		760	2986	Antonio Megías Santos	Districto Forestal	Aprovechamiento de pastos	300,—
24	10	1935		769	2987	Antonio Uña Blázquez	Director general de Correos	Conducción de correo	508,10
17	3	1934		210	2851	Luis Ramallo Figueredo	Oficina Vestuario de Mérida	Contrata de vestuario	280,—
4	4	1934		266	2858	La Estrella, S. A.	Dirección General de Comunicaciones	Conducción de correo	340,—
13	4	1934		299	2862	Joaquín Cabezas Fresno	Obras Públicas	Autos ejecutivos	1.120,55
2	5	1934		406	2868	Francisco Páez de la Cadena	Juzgado de Primera Instancia de Badajoz	Causa 85/14	15,—
12	5	1934		434	2874	Secretario Juzgado Instrucción de Zafra.	Juzgado de Instrucción de Zafra	Causa 60/16	527,40
12	5	1934		435	2875	José Suero Agudo	Juzgado de Instrucción de Zafra	Causa 93/17	29,80
12	5	1934		436	2876	Secretario Juzgado Instrucción de Zafra.	Juzgado de Instrucción de Zafra	Causa 62/27	23,50
12	5	1934		437	2877	Juan Domínguez Morriño	Obras Públicas	Línea de viajeros	300,—
11	6	1934		544	2889	Miguel Domínguez Bartolomé	Dirección General de Ferrocarriles y T.	Transporte de viajeros	350,—
12	6	1934		548	2890	José Antonio García Blanco	Obras Públicas	Sumario	77,21
14	7	1934		679	2866	Cía. A. Tabacos Fregenal de la Sierra	Juzgado de Instrucción Fregenal de la S.	Sumario 66/36	540,57
14	7	1934		680	2907	Cía. A. Tabacos Fregenal de la Sierra	Juzgado de Instrucción Fregenal de la S.	Sumario 198/35	1.329,61
14	7	1934		682	2909	Cía. A. Tabacos Fregenal de la Sierra	Juzgado de Instrucción Fregenal de la S.	Sumario 56/1916	21,—
14	7	1934		705	2910	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Juzgado de Instrucción de Zafra	Sumario 63/1802	10,—
19	7	1934		757	2917	Secretario Juzgado Instrucción de Zafra.	Obras Públicas	Transporte de viajeros	900,—
27	7	1934		758	2918	Cristóbal Jaraquemada Solís	Obras Públicas	Juicio ejecutivo	200,—
27	8	1934		969	2929	Miguel Domínguez Bartolomé	Dirección Primera Inst. de Don Benito	Servicio de viajeros	750,—
30	8	1934		1023	2935	Beatriz Moreno	Dirección General de Ferrocarriles	Servicio de viajeros	300,—
8	9	1934		1148	2938	Basilio Sánchez Morillo	Dirección General de Correos	Conducción de correo	1.174,—
11	10	1934		1148	2941	Basilio Sánchez Morillo	Dirección General de Correos	Conducción de correo	540,—
22	10	1934		1180	2941	Basilio Sánchez Morillo	Dirección General de Correos	Conducción de correo	330,—
28	12	1934		1451	2954	Manuel García Mancera	Dirección General de Correos	Abintestado de Manuel Mora	44,25
30	1	1933		161	2705	Fernando Pedrero Mimoso	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Sumario 105/33	100,—
2	2	1933		171	2706	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Director general de Correos	Conducción de correo	1.740,—
29	3	1933		429	2717	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Sumario 22/33	2.994,—
25	4	1933		531	2725	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Juzgado Primera Instancia de Badajoz	Responder de embargo	400,—
1	7	1933		786	2746	Ezequiel Parra Rubio	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Responder de embargo	1.410,—
15	7	1933		829	2749	Marina Ardila Moreno	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Responder de embargo	400,—
17	7	1933		839	2751	Salvador Blázquez	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Responder de servicio	580,—
26	7	1933		864	2755	Carlos Plá Alvarez	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Responder de embargo	26,95
24	8	1933		943	2765	Justo Zumalabe Moreta	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Expediente de abintestado	56,60
26	9	1933		1055	2776	Antonio Fraire Díaz	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Expediente de abintestado	31,50
2	10	1933		1115	2780	Maria Josefa Margallo Fernández	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Presupuesto de obras	444,14
2	10	1933		1155	2785	Juana Ramos Segador	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Sumario 40/32	40,70
27	11	1933		1322	2803	Cía. Sevillana de Electricidad	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Sobranje de depósito	217,27
5	12	1933		1357	2813	Se ignora	Juzgado de Instrucción de Olivenza	Responder de cargo	850,—
3	2	1932		115	2595	Maria Anador	Audiencia T. de Cáceres	Responder de cargo	75,15
23	2	1932		186	2609	Marcelino Ortiz Espadina	Audiencia T. de Cáceres	Causa 377/31	12,50
6	4	1932		326	2627	Miguel Galán Ledo	Presidente de la Audiencia de Badajoz.	Sobranje de depósito	140,75
8	4	1932		335	2628	Se ignora	Obras Públicas	Presupuesto de obras	569,10
2	5	1932		387	2637	Se ignora	Jefe del Centro de Telégrafos	Responder de gestión	1.000,—
22	6	1932		512	2647	Hilario Molina Pérez	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Jornales	57,—
29	7	1932		543	2662	Elviro Martín Fernández	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Expediente 47/31	56,60
28	10	1932		880	2685	Juan Matías	Dirección General de Comunicaciones	Transporte de correo	889,40
21	12	1932		1111	2693	Victoriano González	Dirección General de Comunicaciones	Entablar recurso	75,—
28	12	1932		1178	2694	Federico López Rey	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Responder de servicio	530,—
28	1	1931		46	2499	José Martinho y José Pedro	Juzgado de Instrucción de Badajoz	Orupación de finca	
9	3	1931		121	2501	José María García Lergo	Juzgado de Instrucción de Badajoz		
11	3	1931		126	2504	Antonio Martínez Martínez	Juzgado de Instrucción de Badajoz		
14	3	1931		133	2505	Carlos Pacheco	Juzgado de Instrucción de Badajoz		
16	4	1931		207	2516	Juana García Nieto	Junta P. Transportes		
20	4	1931		216	2518	Juan Ramón Soriano Hurtado	Juzgado de Instrucción de Badajoz		
10	6	1931		350	2532		Juzgado de Instrucción de Badajoz		

8	12	1931	Martano de la Rubia y P. Ramiro	2574	Juez de Instrucción de Badajoz	1.015,—
8	12	1931	Juan Antonio Burgos Sánchez	2575	Juzgado Primera Instancia de Zafra	238,07
14	12	1931	Joaquín Lozano Moreno	2578	Dirección General de Comunicaciones	275,—
23	12	1931	Francisco Carvajal	2582	Juez de Instrucción de Mérida	2.390,95
8	3	1930	José González Ramirez	2387	Presidente de la Audiencia de Cáceres	870,—
21	3	1930	José María Olmo Carceles	2388	Director general del Registro	25,—
23	3	1930	Vinda de Jacinto Guillén	2390	Gobernador civil de Badajoz	6,23
8	4	1930	Eugenio Fernández López	2391	Director general de Comunicaciones	1.000,—
10	4	1930	Pedro Jimenez Garcia	2391	Director general de Comunicaciones	1.258,—
14	4	1930	Justo Palacin Rollán	2393	Juez de Instrucción de Mérida	1.000,—
9	5	1930	Manuel Salguero Angoña	2401	Dirección General de Comunicaciones	340,—
16	5	1930	La Estrella, S. A.	2418	Administrador Aduanas de Badajoz	475,—
10	6	1930	Juan Manuel Artega Blanco	2418	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	270,—
18	6	1930	José María Olmo Carceles	2422	Director general del Registro	25,—
27	8	1930	Victor Moreno Lledo	2449	Juez de Primera Instancia de Badajoz	750,—
10	9	1930	Antonio Gómez Sánchez	2455	Dirección General de Comunicaciones	780,—
20	9	1930	Juan Pérez Barreda	2458	Juez de Primera Instancia de Badajoz	151,15
22	9	1930	José María Olmo Carceles	2459	Director general de los Registros y N.	50,—
30	9	1930	Antonio Benítez Donoso	2462	Director general de los Registros y N.	152,—
11	10	1930	José Márquez Solano	2464	Juez de Instrucción de Badajoz	13,35
25	10	1930	Andrés Brito Bayón	2471	Presidente de la Junta de Transportes	2.100,—
29	12	1930	Registrador Propiedad Fuente de Cantos.	2498	Director general del Registro	598,—
9	1	1929	José Sierra Sánchez	2733	Director general de Comunicaciones	800,—
19	3	1929	Manuel García de Cáceres	2734	Director general de Comunicaciones	2.775,—
20	3	1929	María García Manchón	2755	Junta Central de Transportes	2.320,—
24	4	1929	Cia. A. Tabacos Castuera	2761	Juzgado de Instrucción de Castuera	149,85
24	4	1929	Cia. A. Tabacos Castuera	2762	Juzgado de Instrucción de Castuera	1.348,65
8	5	1929	Antonio de Pozo Acosta	2767	Juzgado de Instrucción de Badajoz	41,50
13	5	1929	Francisco Llerena Milara	2272	Gobernador civil	19,61
31	5	1929	Luis Pla Alvarez	2273	Juzgado de Instrucción de Badajoz	1.074,88
4	6	1929	Emilio Rodríguez Rodríguez	2276	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	232,30
26	6	1929	José María Olmo Carceles	2279	Dirección General de los Registros y N.	25,—
28	6	1929	Julio Meirino Flórez	2292	Dirección General de Comunicaciones	360,—
23	7	1929	Enrique Estrada Marsá	2302	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	100,—
12	8	1929	Federico López Rey	2312	Dirección General de Obras Públicas	89,02
10	9	1929	Félix Acedo Vargas	2321	Dirección General de Comunicaciones	600,—
19	9	1929	José María Olmos Carceles	2322	Junta Central de Transportes	100,—
27	9	1929	Isidoro Cortés Fernández	2325	Dirección General del Registro	0,89
19	11	1929	Cia. A. Tabacos Almodralejo	2343	Juzgado de Instrucción de Almodralejo	94,90
28	12	1929	Francisco Miralpez Montalvo	2362	Director general de los Registros y N.	25,—
1	1	1928	Felix Acedo Barragan	2628	Dirección General de Comunicaciones	3,60
2	2	1928	Antonio Tornel Soler	2629	Dirección General de Obras Públicas	400,—
2	2	1928	Jesús Molina Molina	2631	Dirección General de Comunicaciones	2.648,70
25	4	1928	Segundo Luis Borralla	2643	Dirección General de Comunicaciones	500,—
81	5	1928	Antonio Tienza Moreno	2651	Juzgado de Instruc. Jerez de los Caballeros	255,95
3	7	1928	La Estrella, S. A.	2669	Juzgado de Instrucción de Badajoz	71,25
5	7	1928	Andrés Brito Rayón	2671	Junta Central de Transportes	1.000,—
9	7	1928	Manuel Márquez Rodríguez	2674	Dirección General de Comunicaciones	2.215,—
11	7	1928	José María Raseo López	2676	Dirección General de Comunicaciones	400,—
12	7	1928	Cia. A. Tabacos de Mérida	2677	Juzgado de Instrucción de Mérida	2.215,—
12	7	1928	Cia. A. Tabacos de Mérida	2679	Juzgado de Instrucción de Mérida	79,92
26	7	1928	Francisco Epifanio Botello	2683	Juzgado de Instrucción de Badajoz	3,55
27	7	1928	Cia. A. Tabacos Almodralejo	2684	Juzgado de Instrucción de Almodralejo	93,65
6	8	1928	Teodoro Nogales Solis	2690	Juzgado Primera Instancia de Mérida	999,—
8	8	1928	Santos Parra Rubio	2691	Dirección General de Comunicaciones	1.706,80
11	8	1928	Se ignora	2694	Juzgado de Instrucción de Badajoz	1.250,—
18	10	1928	Herederos de Isabel Carrasco Rodriguez	2704	Juzgado de Instrucción de Mérida	412,80
15	11	1928	Antonio Cacereno Moreno	2760	Juzgado Primera Instancia Badajoz	1.334,78
1	3	1927	La Estrella, S. A.	2534	Junta Provincial de Transportes	169,70
29	8	1927	Cia. A. Tabacos Fregenal de la Sierra	2571	Juz Instruc. de Fregenal de la Sierra	83,40
29	8	1927	Cia. A. Tabacos Fregenal de la Sierra	2572	Juz Instruc. de Fregenal de la Sierra	10,74
29	8	1927	Cia. A. Tabacos Fregenal de la Sierra	2573	Juz Instruc. de Fregenal de la Sierra	199,80
29	8	1927	Cia. A. Tabacos Fregenal de la Sierra	2574	Juz Instruc. de Fregenal de la Sierra	59,88
29	8	1927	La Estrella, S. A.	2577	Junta Provincial de Transportes	348,95
9	9	1927	Nicanor Higuera Fabián	2582	Ingeniero Jefe de Montes	1.900,—
4	11	1927	Modesto Rodriguez Espanca	2598	Junta Provincial de Transportes	300,—
5	12	1927	Juan Espino Cachadinas	2602	Junta Central de Transportes	1.040,—
26	12	1927	Andrés Brito Bayón	2603	Junta Central de Transportes	1.280,—
26	12	1927	Fernando Ceballos Morales	2603	Ingeniero Jefe de Obras Públicas	380,—
11	1	1926		2451	Responder de obras	66,—
					Intervenidas	
					Auto 93/24	
					Responder de servicio	
					Adjudicación de fincas	
					Responder de cargo	
					Responder de cargo	
					Presupuesto de obras	
					Responder de servicio	
					Responder de servicio	
					Sumario	
					Responder de servicio	
					Transporte de funcionarios	
					Obras	
					Responder de cargo	
					Autos	
					Responder de servicio	
					Autos ejecutivos	
					Responder de cargo	
					Responder de cargo	
					Sumario 203/30	
					Responder de servicio	
					Responder de cargo	
					Responder de servicio	
					Responder de servicio	
					Sumario 81/25	
					Sumario	
					Abintestado	
					Presupuesto de obras	
					Autos	
					Julio	
					Responder de cargo	
					Responder de servicio	
					Responder de obras	
					Responder de obras	
					Responder de servicio	
					Responder de cargo	
					Obras	
					Sumario 24/29	
					Responder de cargo	
					Responder de obras	
					Responder de servicio	
					Responder de obras	
					Responder de servicio	
					Responder de cargo	
					Obras	
					Sumario 24/29	
					Responder de cargo	
					Responder de obras	
					Responder de servicio	
					Responder de obras	
					Responder de servicio	
					Responder de cargo	
					Auto verbal	
					Sumario 62	
					Responder de servicio	
					Responder de cargo	
					Sumario 179/27	
					Sumario 143/26	
					Causa 13/25	
					Causa 77/26	
					Auto ejecutivo	
					Conducción de correo	
					Sumario 9/28	
					Autos	
					Julio	
					Servicio de viajeros	
					Causa 93/26	
					Sumario 84/25	
					Causa 31/24	
					Sumario 15/24	
					Servicio de viajeros	
					Aprovechamiento de pastos	
					Servicio de viajeros	
					Servicio de viajeros	
					Responder de obras	

Fecha de ingreso		Número de entrada		Número de Registro		Nombre del propietario		Autoridad a cuya disposición está		Objeto		Importe Pesetas	
D.	M.	A.											
20	3	1926	4194	2463	Manuel Laborde Jaén	Jefe de Obras Públicas	Ingentero	Responder de obras	150,—				
4	5	1926	4255	2466	Ramón García Zambrano	Administrador Aduana de Badajoz	Administrador	Transporte de empleados	475,—				
19	10	1926	4509	2488	Cia. A. Tabacos Mérida	Juzgado Primera Instancia de Mérida	Juzgado	Abintestado	51,25				
20	10	1926	4517	2490	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Causa	29,64				
20	10	1926	4518	2491	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Sumario 244/918	31,05				
20	10	1926	4519	2492	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Sumario 221/17	66,65				
20	10	1926	4520	2493	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Sumario 171/25	46,85				
20	10	1926	4528	2494	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Causa	997,—				
20	10	1926	4529	2495	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Causa	49,75				
20	10	1926	4531	2496	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Sumario	44,03				
20	10	1926	4532	2497	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Sumario	79,66				
23	10	1926	4533	2498	Cia. A. Tabacos Mérida	Juez de Instrucción de Mérida	Juez	Sumario 257/17	157,57				
9	11	1926	4574	2503	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez	Sumario	29,67					
20	11	1926	4619	2509	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez	Sumario contra A. Palma	208,55					
												<b>Total</b>	<b>83.600,82</b>

LUGO

Tesorería

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejer-

cido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado el Estado si en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 25 de junio de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—4.028-E.

Necesarios sin interés

Fecha de la constitución			Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.			
3	1	1935	192	Recaudador de Contribuciones	216,42
3	1	1935	198	Recaudador de Contribuciones	58,22
16	1	1935	199	Eliseo Fernández Sarceda	70,—
30	1	1935	201	Abelardo García Carés	12,40
13	2	1935	205	Eugenio Quiroga Macía	176,89
22	2	1935	208	Antonio Iglesias Rodríguez	113,75
5	3	1935	217	Oscar Freire González	252,90
7	3	1935	218	Manuel Cruz Meilán	33,50
8	3	1935	219	Sec. Juzgado Instrucción de Monforte	54,45
12	3	1935	220	Maximino Losada	202,29
16	3	1935	226	Benjamin Navarro García	19,82
25	3	1935	227	Manuel Gómez Teijeiro	37,50
25	3	1935	228	Enrique Rodríguez	223,90
26	3	1935	233	Sec. Juzgado Primera Instancia Monforte	75,—
26	3	1935	239	Luciano Gandoy Freire	133,92
27	3	1935	241	Miguel Jaureguizar Uribe	332,50
7	5	1935	242	José Novo Vázquez	100,47
7	5	1935	243	Francisco Pérez López	103,35
7	5	1935	244	Juan Méndez	2,40
11	5	1935	247	Manuel Doel	81,96
18	5	1935	248	Manuel Doel	71,57
18	5	1935	249	Manuel Doel	75,15
18	5	1935	250	Manuel Doel	80,40
22	5	1935	251	Manuel Doel	200,37
22	5	1935	252	Manuel Doel	158,30
22	5	1935	253	Manuel Doel	1.838,53
22	5	1935	254	Manuel Doel	1.028,60
22	5	1935	256	Manuel Doel	201,79
22	5	1935	260	Ayuntamiento de Otero de Rey	85,55
22	5	1935	261	Benjamin Navarro García	17,28
22	5	1935	262	Benjamin Navarro García	53,67
22	5	1935	263	Benjamin Navarro García	48,80
22	5	1935	264	Benjamin Navarro García	114,36
22	5	1935	265	Benjamin Navarro García	185,43
22	5	1935	266	Benjamin Navarro García	79,30
22	5	1935	267	Benjamin Navarro García	256,18
22	5	1935	268	Antonio Parrado	16,85
22	5	1935	269	Antonio Parrado	25,—
22	5	1935	270	Emilio Diaz Lourido	4,15
22	5	1935	271	Juan Antonio Morado Fernández	244,90
22	5	1935	294	Juez Municipal de Castro de Rey	159,25
22	5	1935	301	Camilo Aldegunde Fernández	40,30
22	5	1935	302	José Ramón Méndez	102,30
22	5	1935	315	José del Rio Abuin	21,75
22	5	1935	340	Manuel López Rey	117,85
22	5	1935	341	Domingo Leirado	59,20
22	5	1935	343	Donato Naveira	24,45
22	5	1935	347	José María Vázquez Paramo	20,—
22	5	1935	352	Manuel Franco Doval	250,01
22	5	1935	355	Manuel Diaz Freijo	20,—
22	5	1935	357	Joaquín García Rodríguez	20,—
22	5	1935	358	Antonio Alonso Rodríguez	40,—
22	5	1935	359	Cándido Rodríguez	20,—
22	5	1935	360	Juan Seijas Rivas	20,—
22	5	1935	361	Florencio Eijo Maseda	20,—
22	5	1935	362	Viuda de Domingo Cordero	20,—
22	5	1935	363	Raimundo Moreiras	20,—
22	5	1935	318	Gonzalo Trelles	98,35
31	8	1935	364	Agapito Fernández	20,—
31	8	1935	365	Francisco Patiño	20,—
2	9	1935	366	Gabriel López Freijo	20,—
2	9	1935	367	José María Amando Portela	240,—
11	9	1935	369	Blas Rivas	20,—
11	9	1935	370	Manuel Rábade Díaz	20,—
11	9	1935	371	Francisco Rodríguez Fernández	20,—
11	9	1935	372	Dositeo Arga Moreiras	20,—
11	9	1935	373	Miguel Guizán Casado	20,—
13	9	1935	374	Manuel Doel	41,27
13	9	1935	376	Manuel Doel	1.335,83
13	9	1935	377	Manuel Doel	250,09
13	9	1935	378	Manuel Doel	220,60
13	9	1935	379	Gregorio Sanmartín Nistal	20,—
13	9	1935	380	Jesús Vega	20,—
13	9	1935	381	Manuel Roibás Lombao	20,—

Fecha de la constitución			Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.			
13	9	1935	382	Celestino Grande .....	20,—
13	9	1935	383	Joaquín Fernández Solís .....	20,—
14	9	1935	386	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	134,25
14	9	1935	387	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	7,05
14	9	1935	388	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	125,—
14	9	1935	389	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	131,10
14	9	1935	390	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	500,—
14	9	1935	391	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	24,75
14	9	1935	392	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	25,95
14	9	1935	392	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	50,—
14	9	1935	394	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	50,—
14	9	1935	395	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	140,25
14	9	1935	396	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	35,—
14	9	1935	397	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	11,—
14	9	1935	398	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	25,—
14	9	1935	399	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	67,90
14	9	1935	401	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	25,—
14	9	1935	402	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	40,—
14	9	1935	403	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	150,—
14	9	1935	404	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	37,10
14	9	1935	405	Subalterno de Tabacos de Monforte .....	15,—
17	9	1935	412	Mario Prieto Gómez .....	210,—
18	9	1935	416	Domingo Antonio Trebollo .....	26,04
24	9	1935	422	Francisco Cándido García .....	300,—
14	10	1935	435	Secret. Junta Administ. Provincial .....	20,—
15	10	1935	436	Francisco Valiño Fernández .....	1,60
18	10	1935	438	Ramón Vega Rodríguez .....	20,—
18	10	1935	439	Joaquín Insúa .....	20,—
18	10	1935	440	Francisco Viade .....	20,—
18	10	1935	441	Antonio Pollán .....	20,—
18	10	1935	442	Angel Marrán Ojea .....	20,—
18	10	1935	443	Valentín Fernández .....	28,50
19	10	1935	445	Patricio Galán Gallo .....	20,—
19	10	1935	446	Antonio Coladas Andía .....	20,—
19	10	1935	448	José Pol Sanjurjo .....	20,—
23	10	1935	449	Manuel Regueiro .....	20,—
23	10	1935	450	Antonio González Alvarez .....	20,—
23	10	1935	451	José García Paredes .....	20,—
26	10	1935	452	Jesús López Romay .....	133,82
26	10	1935	453	Benigno López .....	210,—
28	10	1935	454	S. A. Hidro-Electra del Eo y Vegadeo .....	34,45
28	10	1935	456	Daniel Darriba .....	93,—
6	11	1935	458	Joaquín Fernández Solís .....	100,—
12	11	1935	459	Angel Corredoira Varela .....	20,—
16	11	1935	460	Eugenio Quiroga Macía .....	1.168,80
19	11	1935	462	Fructuoso Gómez .....	20,—
21	11	1935	466	José Miranda Mendaña .....	20,—
21	11	1935	467	José Miranda Mendaña .....	20,—
21	11	1935	468	Subalterno Tabacos de Villalba .....	39,05
21	11	1935	469	Subalterno Tabacos de Villalba .....	157,95
25	11	1935	470	Subalterno Tabacos de Villalba .....	177,75
25	11	1935	471	Subalterno Tabacos de Villalba .....	67,85
25	11	1935	472	Subalterno Tabacos de Villalba .....	56,35
9	12	1935	474	José María Tourón .....	210,—
10	12	1935	475	Máximo Pérez Seoane .....	180,—
12	12	1935	478	Remigio Lorenzo Blanco .....	20,—
13	12	1935	480	Ignacio Dónega Núñez .....	91,10
13	12	1935	481	Juan Lázaro Arias .....	114,70
18	12	1935	483	Luis Espada Guntín .....	2.819,05
21	12	1935	485	Jesús Varela Fernández .....	180,—
28	12	1935	487	Modesto López y López .....	20,—
31	12	1935	493	Jesús Carreira López .....	300,—

Las relaciones comprensivas de los depósitos que se indican se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Delegación y pueden ser examinadas por cuantos tengan interés en los mismos. Segovia, 21 de junio de 1968.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado.—3.933-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 54.038 de entrada y número 43.197 de registro, constituido por «Construcciones Salanueva, S. A.», a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Sevilla, por importe de 112.941,06 pesetas (ciento doce mil novecientas cuarenta y una con seis céntimos).

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta sucursal si alguien lo tuviera en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—7.158-C.

\*

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 46.227 de entrada y número 57.136 de registro, constituido por don Antonio Rodríguez García, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, por importe de pesetas 6.000 (seis mil).

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta sucursal si alguien lo tuviera en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 20 de junio de 1968.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—2.447-D.

\*

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 54.022 de entrada y número 43.186 de registro, constituido por «Salvador Rus López-Construcciones, S. A.», a disposición del excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de Comisión Provincial Servicios Técnicos de Sevilla, por la cantidad de 55.376 (cincuenta y cinco mil trescientas setenta y seis) pesetas.

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta sucursal, si alguien lo tuviera en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—2.446-D.

ZARAGOZA

Sección del Patrimonio del Estado

Se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas que en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 31 de mayo de 1968 por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zaragoza se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

«Terrenos sitios dentro del casco urbano de Zaragoza y que lindan: por el Norte, con terrenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; por el Sur, con el puente sobre el río Huerva para paso de la avenida de Goya; por el Oeste, con muro de contención que sostiene la calzada de la calle Alférez Provisional, y por el Este, con el río Huerva en su parte comprendida entre el puente de la avenida de Goya y el cubrimiento de dicho río en su comienzo en la Gran Vía.»

OVIEDO

Tesorería

Habiendo sufrido extravío 163 cupones de intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 26 de junio de 1963, cupón número 23 del vencimiento 1 de enero de 1965, que fueron facturados en la registrada en esta Delegación con el número 4, y cuyas series y números se citan a continuación: Serie A, números 105.690/92, 139.450/64, 139.475/79, 139.490/99, 139.505/42, 139.572/83, 665.009/28, 1.055.158/59, 1.055.166/70, 1.055.773/85 y 1.137.981/92. Serie B, números 395.403/12, 580.461, 695.684, 1.028.401/7. Serie C, números 69.498/500, 319.567/68, 450.047/48 y 534.195/96, se hace público a los interesados para que puedan formular las reclamaciones en el plazo de un mes, a partir de la publicación en este periódico oficial, advirtiéndole que pasado dicho plazo sin

reclamación alguna se expedirá certificación supletoria, quedando los cupones extraviados nulos y sin ningún valor.

Oviedo, 27 de junio de 1968.—El Tesorero.—4.104-E.

SEGOVIA

Todos aquellos depósitos que con el carácter de «Necesarios con Interés» y «Necesarios sin Interés» que se hubieran constituido en esta Sucursal entre los años 1937 a 1945, ambos inclusive, y están subsistentes en esta fecha, serán declarados prescritos si no se demuestra su vigencia por sus titulares antes de 1 de septiembre del corriente año, por haber finalizado con exceso el plazo de veinte años que para su abandono fija el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, contados a partir de la fecha en que cesare la causa u obligación que garantizaban y para la cual fueron constituidos.

Quienes se consideren afectados por el citado expediente de investigación podrán alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda y en plazo de un mes, que contará desde el día siguiente al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón del Ayuntamiento correspondiente, debiendo acompañar a sus alegaciones inexcusablemente cuantos documentos les sirvan de fundamento.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento aprobado por Decreto 3688/1964, de 5 de noviembre, dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Zaragoza, 8 de junio de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.601-E.

### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Joaquín Calera Manzano, de cincuenta y siete años, casado, empleado, natural de Madrid, y a Joaquín Calera Urrestarazu, de veinte años, soltero, hijo de Joaquín y de María, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, los dos inculcados en plaza de las Descalzas, número 2, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número setecientos treinta y seis del año mil novecientos cincuenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—2.514.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Nicolás Tan, súbdito griego, mayor de edad, casado, calderero, hijo de Nicolás y de Liuve, natural de Corfú (Grecia), y a Antonio Prado Moreno, cuyas circunstancias personales y domicilio no constan, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número quince del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(2.588.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Flora Mathot Frero, condesa viuda de Barraute, súbdita francesa, residente en Niza (Francia), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número treinta y seis del

año mil novecientos sesenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(2.590.)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Disponiendo este Patronato de ocho viviendas de primera categoría, de superficie inferior a 150 metros cuadrados, en la avenida de Portugal, de Madrid, cuyas rentas aproximadas son de 1.900 pesetas, en las que no está incluido el servicio de calefacción, se abre plazo para la presentación de instancias y documentos, que comenzará el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 30 de septiembre del año en curso, ajustándose la adjudicación al Reglamento aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959, modificado por la de 21 de marzo de 1967, y a las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases de la convocatoria expuestas en el vestíbulo del Ministerio de Obras Públicas y en el tablón de anuncios del Patronato.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.348-C.

\*

Disponiendo este Patronato de dos viviendas de primera categoría, de superficie superior a 150 metros cuadrados, en la avenida de Portugal, de Madrid, cuyas rentas aproximadas son de 2.600 pesetas, en las que no está incluido el servicio de calefacción, se abre plazo para la presentación de instancias y documentos, que comenzará el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 30 de septiembre del año en curso, ajustándose la adjudicación al Reglamento aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959, modificado por la de 21 de marzo de 1967, y a las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases de la convocatoria expuestas en el vestíbulo del Ministerio de Obras Públicas y en el tablón de anuncios del Patronato.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.349-C.

\*

Disponiendo este Patronato de 14 viviendas de segunda categoría en la avenida de Portugal, de Madrid, cuyas rentas aproximadas oscilan entre 900 y 1.200 pesetas mensuales, en las que no está incluido el servicio de calefacción, se abre plazo para la presentación de instancias y documentos, que comenzará el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 30 de septiembre del año en curso, ajustándose la adjudicación al Reglamento aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959,

modificado por la de 21 de marzo de 1967, y a las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases de la convocatoria expuestas en el vestíbulo del Ministerio de Obras Públicas y en el tablón de anuncios del Patronato.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.347-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de enero de 1967 falleció en Basauri (Vizcaya) el obrero Valeriano Iriarte y Díez, natural de Cirauqui (Navarra), hijo de Eusebio y de Rosa, que trabajaba al servicio de «Constructora C. I. A. B. E.»—3.446-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1967 falleció en Santullano de Mieres el obrero Marcial José Muñiz García, de dieciocho años de edad, natural de Riosa (Oviedo), hijo de José y de Estrella, domiciliado en Figaredo (Mieres), Oviedo, que trabajaba al servicio de Sociedad «Minas de Figaredo».—3.445-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de noviembre de 1967 falleció en Alp (Gerona) el obrero Juan Mayoral Alabau, de cuarenta y siete años de edad, natural de Alp (Gerona), hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado en Alp (Gerona), que trabajaba al servicio de don Francisco Ribera Bombardo.—3.444-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de octubre de 1967 falleció en San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) el obrero Benigno Prieto Suárez, natural de La Hueria (Oviedo), hijo de Ramón y de Josefa, domiciliado en avenida Oviedo, 54, Serrallo-Sotroñido (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Hunosa-3».—3.443-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de junio de 1967 falleció en Lebrija (Sevilla) el obrero Francisco Falcón Zambrano, natural de Lebrija (Sevilla), hijo de Luis y de Isabel, domiciliado en Lebrija (Sevilla), San Benito, 1, que trabajaba al servicio de «Mármoles Viriato, S. A.»—3.442-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1967 falleció en Madrid el obrero Daniel Sánchez Morcuende, natural de Menasalbos (Toledo), hijo de Zoilo y de Sabina, domiciliado en Madrid, Isas Ceilán, 6, que trabajaba al servicio de don Genario García Chorro.—3.441-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de enero de 1967 falleció en Salamanca el obrero Agustín Fuentes Cuesta, natural de Santa María de Sando (Salamanca), hijo de Fermín y de Filomena, domiciliado en Santa Teresita-B.º Blanco, 38, Salamanca, que trabajaba al servicio de «Fortes y Varela, Sociedad Anónima».—3.440-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de julio de 1967 falleció en Cistierna (León) el obrero Pedro Frutos Carrasco, natural de Aroche (Huelva), hijo de Pedro y de Sebastiana, domiciliado en Riaño (León), El Ferial, sin número, que trabajaba al servicio de «Coviles-Dúmez, S. A.»—3.439-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse,

acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

Los Delegados del Ministerio de Industria de las provincias que se citan hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### Huesca

- 1.971. «Ampliación a María Dolores». Hierro. 18. Bono-Aneto. 26-4-68. 97.  
1.972. «Confianza». Hierro. 78. Bono. 27-4-68. 98.  
1.973. «Sarronera». Hierro. 279. Bono. 29-4-68. 99.  
1.974. «Milagros». Plomo. 126. Bono. 30-4-1968. 100.  
1.975. «Victoriano». Plomo. 30. Bono. 2-5-1968. 101.  
1.976. «Maite». Plomo. 31. Bono. 4-5-68. 103.  
1.977. «Ana Mary». Cobre. 294. Castanesa. 7-5-68. 105.  
1.978. «Aurea». Cobre. 519. Sahún y Benasque. 9-5-68. 107.

#### Navarra

- 3.185. «San Tiburcio». Giobertita. 375. Valles Baztán y Erros. 22-5-68. 62.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante estas Delegaciones Provinciales.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «José Roig Segarra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Roig Segarra».

Domicilio: Calle Blanquerías, número 9, Valencia.

Título de la publicación: «Campo y Guardería».

Subtítulo: «Revista al Servicio de las Hermandades de Labradores, Guardas Rurales y Propietarios Agrícolas».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación labo-

ral de los guardas rurales y divulgación de técnicas agrícolas a las Hermandades de Labradores. Comprende los temas de: Asesoramientos, Información legislativa, Comentarios de orientación laboral, Socorrismo y accidentes en el campo y modernas técnicas agrícolas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—345-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Excm. Diputación Provincial de Cuenca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

Domicilio: Cuenca.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Lugar de aparición: Cuenca.

Periodicidad: Trimestral (lunes, miércoles y viernes).

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.280.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las disposiciones que dicta el Gobierno de la nación (Leyes, Decretos, Ordenes, Circulares e instrucciones y normas de interés general). También se insertan infinidad de anuncios que versan sobre subastas, concursos, enajenaciones y demás que afectan a los Ayuntamientos de la provincia, cuya publicación es de trámite obligado, por determinarlo así la legislación vigente, que abarca a todos los Organismos provinciales y municipales, Juzgados y Audiencias Provincial y Territorial. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Dámaso Urango Torres (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.130-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses.

Domicilio: Palacio Municipal, plaza de María Pita, número 1, La Coruña.

Junta de Gobierno: Director, don Enrique Míguez Tapia. Secretaria-Conserva-

dora, doña Isabel Martínez-Barbeito y Morás. Tesorero, don Juan Naya Pérez. Comisario de Publicaciones, don Antonio Gil Merino. Comisario de Extensión Cultural, don Francisco Vales Villamarin. Concejal-Delegado, don Mariano Sainz Fernández-Ladreda.

Título de la publicación: «Revista del Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 23 x 16,5 centímetros.

Número de páginas: De 150 a 200.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es el órgano oficial del Instituto y su objeto es la publicación de trabajos histórico-literarios, arqueológicos, jurídicos y científicos relativos al pasado y presente de La Coruña. Comprende todos los temas referentes a las secciones de trabajo del Instituto: Estudios Históricos y Geográficos, Filológicos, Literarios, Arqueológicos, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Físico-Naturales, Economía, Industria, Comercio, Navegación, Costumbres, Tradiciones, Turismo y Deportes.

Director: Don Antonio Gil Merino. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.268-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia.

Domicilio: Plaza de Alfonso el Magnánimo, número 8, Valencia.

Junta de gobierno: Presidente, don José Ambrós Lloris. Vicepresidente, don José Manuel Echevarría Roy. Secretario, don José María Ruz Bergamán.

Título de la publicación: «Boletín del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 28 más cuatro portadas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y formar a los profesionales en la gestión administrativa. Comprende los temas de: Derecho administrativo, laboral, temas de circulación rodada, materia fiscal y, en general, todas las que afectan a la profesión de Gestor Administrativo, insertándose la crónica de la vida del Colegio y de sus secciones e información profesional.

Director: Don Vicente L. Giménez Borja. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.494-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 3.363.650 acciones Hidroeléctrica Española, S. A.*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 3.363.650 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 22.448.299/25.811.948, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en orden económico participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 29 de diciembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de julio de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—7.233-C.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**MADRID**

Don Jesús Fernández de Puelles y Novoa ha causado baja en este Colegio a voluntad propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de julio de 1968.—El Presidente.—Fermín Cabal Menéndez.—7.221-C.

**BANCO DE BILBAO**

Padecido error en la inserción del anuncio de este Banco publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 9 de julio de 1968, página 10040, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de los resguardos de depósito extraviados correspondientes a «Casa Matriz - Bilbao», donde dice: «1.331.661, 1.339.874», debe decir: «1.381.661, 1.389.874».

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran seguidamente.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas*

Del número 455.421 al número 455.940, ambos inclusive; número de cédulas, 220.  
Del número 497.051 al número 498.710, ambos inclusive; número de cédulas, 730.  
Del número 547.031 al número 547.600, ambos inclusive; número de cédulas, 460.  
Del número 647.031 al número 648.060, ambos inclusive; número de cédulas, 830.  
Del número 697.031 al número 697.530, ambos inclusive; número de cédulas, 410.  
Del número 701.351 al número 701.670, ambos inclusive; número de cédulas, 310.  
Total número de cédulas, 2.960.

*Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas*

Del número 9.704 al número 9.791, ambos inclusive; número de cédulas, 75.  
Del número 19.704 al número 19.779, ambos inclusive; número de cédulas, 66.  
Del número 29.704 al número 29.776, ambos inclusive; número de cédulas, 66.  
Del número 39.704 al número 39.763, ambos inclusive; número de cédulas, 58.  
Total número de cédulas, 265.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—4.221-E.

**BANCO DE SAN SEBASTIAN**

**SAN SEBASTIAN**

Relación de depósitos existentes en el Banco de San Sebastián a los que es aplicable la presunción de abandono preceptuada en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que se publica para conocimiento de los interesados o de sus herederos y cuyos saldos serán ingresados en el Tesoro con arreglo a la citada disposición:

Damián Alegre, 247,41 pesetas; Josefa Alonso Gonzalo y Juan Alonso Fernández Ascarza, 148,35 pesetas; Julio Alonso Meras o Josefa Martínez Cobo de Guzmán, 66,90 pesetas; Pablo Aperribat Mendicutte, 60,65 pesetas; Enrique Arquerre Contreras, 41,45 pesetas; Claudio Arreche Zamora, 17,15 pesetas; Martín Barandiarán Garmendia, 121,47 pesetas; Víctor Bermell Agulló y Carmen de la Rosa Robles, 244 pesetas; Esmeralda Careaga Odriozola, 443 pesetas; Luis Casuso Obeso y Pilar de la Mata Hervás, 199,55 pesetas; María Kay, viuda de Lechambre, 319,44 pesetas; Tomás Celigueta Rincón, 41,80 pesetas.

Pío Cid Sabater, 86,15 pesetas; Danabertan, 134,61 pesetas; Rita Emparanza Bengoa, 6,40 pesetas; Albino Escribano Vázquez, 97,25 pesetas; Eugenio Espinosa de los Monteros Bermejillo, 133,96 pesetas; Pablo Freese, 14,10 pesetas; Manuel Fuentes Yaner, 10,50 pesetas; Antonio Gabilondo Ganchequi, 222,03 pesetas; Juan Gabilondo, 188,79 pesetas; Dolores García Martínez, 39,20 pesetas; Faustino García Fernández, 289,10 pesetas; Francisco García Izquierdo, 18,40 pesetas; Albert Greter, 120 pesetas; Juliana Guericabeitia Gaiztarro, 21,90 pesetas; Francisco Guridi Arrieta, 149,20 pesetas; Industrial Zarracina, 221,26 pesetas.  
Inúrrrieta y Garate, 22,80 pesetas; Salvador Labouján, 10 pesetas; Santiago La-

prada González, 358,55 pesetas; Mateo Lasagabaster y Paula Anchia, 244,80 pesetas; José María Lazcano Guisasaola, pesetas 50,10; Juan Loimaz, 9,41 pesetas; Alfredo López Helguero y Clotilde Dafance Tarancón, 33,25 pesetas; Urbano López Villasante, 656,80 pesetas; Cruz Madariaga Gorosabel, 315,98 pesetas; Baltasar Marquet Salvatierra y Piedad Cano Gutiérrez, 798,70 pesetas; Segundo Martínez Olano, 20,45 pesetas; Esteban Mascláns Tiana, 212,71 pesetas; Ricardo Moroder Gómez y Dolores Gómez Trenor, 391,72 pesetas.

Isidoro Olaizola Aguirre, 50,60 pesetas; Pedro Olaverriá Gorostiza, 280,90 pesetas; Arturo Osuna Servent y Elisa Morales González, 387,10 pesetas; Francisco Otamendi Arrizubieta, dos pesetas; Florencio Oyagüe Ortiz, 61,50 pesetas; Mariano Pascual de Riquelme Quintas, 5,90 pesetas; Alfonso Peña Boeuf, 263,15 pesetas; Francisco Pérez Arrúe, 7,90 pesetas; Inés Porras Atorra, 100,30 pesetas; Leticia Le Puig Arosemena, 72,30 pesetas; Carmen Rubio Arrazabal, 169,55 pesetas; Sagastizabal y Zuazua, 49,75 pesetas; Félix Sagastume Arrieta, 585 pesetas; Agustín Unanue Echeverría, 81,55 pesetas; viuda de Berasategui, 58,35 pesetas; María Weiler Santacana, viuda de Fernández Heredia, 316,90 pesetas.

San Sebastián, 6 de julio de 1968.—Con mi autorización, por el Consejo de Administración del Banco de San Sebastián: El Director general.—7.231-C.

**QUIMICA INDUSTRIAL DE CAPUCHINOS, S. A.**

**(QUINCASA)**

**RENTERIA (GUIPUZCOA)**

*Amortización de obligaciones*

En el día de hoy se ha verificado ante Notario el sorteo para la amortización de 695 obligaciones hipotecarias, emisión 1963, que según escritura de emisión corresponden a amortizar en el año 1968, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

1.201 al 1.300, 5.101 al 5.185, 8.691 al 8.700, 9.201 al 9.300, 9.501 al 9.600, 10.801 al 10.900, 12.101 al 12.200, 12.701 al 12.800.

Dichos títulos, a partir de la fecha, serán reembolsados a la par en las Cajas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, de Madrid.

Rentería, 6 de julio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.234-C.

**ESPECIALIDADES MEDICAS REUNIDAS, S. A.**

Compañía de Seguros, Enfermedad o Asistencia médica

Fundada en 1928. Teléfono 253 93 85

Domicilio social: Balmes, 65, 1.º

BARCELONA-7

*Balance al 31 de diciembre de 1967*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	2.461.236,53	Capital ... ..	500.000.—
Otras cuentas ... ..	440.350,26	Reservas ... ..	3.780.432,94
Valores mobiliarios... ..	1.380.375,—	Acreedores ... ..	168.853,97
Inmuebles ... ..	901.498,—	Pérdidas y Ganancias ... ..	734.172,88
Totales ... ..	5.183.459,79	Totales ... ..	5.183.459,79

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1967*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos ... ..	11.527.849,26	Primas y accesorios ... ..	16.643.883,90
Otros adeudos ... ..	4.266.975,26	Otros abonos... ..	65.113,50
Saldo acreedor ... ..	734.172,88		
Totales ... ..	16.528.997,40	Totales ... ..	16.528.997,40

«Especialidades Médicas Reunidas, S. A.».—El Gerente.—2.406-D.

## «OMNIA», S. A. ESPAÑOLA

Balance general en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	2.438.150,81		Capital social	5.000.000,00	
Bancos	30.297.139,15		Reservas patrimoniales	69.391.500,39	
Valores mobiliarios	116.368.387,50		Reservas técnicas legales	206.036.175,00	
Inmuebles	78.098.403,17		Reserva de estabilización	9.103.612,00	
Préstamos hipotecarios	1.655.658,00		Reserva para comisiones de primas pendientes de cobro	11.460.845,00	
Anticipos sobre pólizas	1.051.987,00		Provisiones	3.479.033,26	
Delegaciones y Agencias	2.216.116,81		Reaseguro cedido.—Depósitos de los aceptantes	83.020.172,90	
Recibos de primas pendientes de cobro	52.146.358,00		Reaseguro cedido.—Saldo positivo en efectivo	38.999.959,19	
Coaseguradores.—Saldo activo	1.294.696,34		Acreedores diversos	10.410.051,43	
Reaseguro aceptado.—Depósito en poder de los cedentes	5.936.349,98		Recibos de primas a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)	64.640,00	
Reaseguro aceptado.—Saldo activo en efectivo	1.409.843,23		Pérdidas y Ganancias	735.525,21	
Reaseguro cedido.—Reservas a cargo de los reaseguradores	139.937.256,00				
Deudores diversos	115.164,00				
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	342.086,40				
Fianzas y depósitos en efectivo	882.629,00				
Mobiliario e instalación	3.302.538,33				
Agentes.—Comisiones a recuperar Accidentes del Trabajo	9.085,00				
Resultados de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	199.665,66				
<b>Total</b>	<b>437.701.514,38</b>		<b>Total</b>	<b>437.701.514,38</b>	

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	2.732.789,43		Producto de los fondos invertidos	78.815,50	
Contribuciones e impuestos	3.693,64		Otros abonos	3.343.610,81	
Amortizaciones	461.335,48		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Provisiones	7.916.040,88		Accidentes Individuales	606.407,07	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	1.362.989,06		Automóviles Obligatorio	5.504.641,63	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Automóviles Voluntario	521.344,24	
Responsabilidad Civil diversa	3.513,18		Cinematografía	8.330,10	
Otros Ramos	46.463,15		Incendios	2.177.943,52	
	49.976,33		Robo	129.195,60	
Saldo acreedor del ejercicio actual	735.525,21		Transportes	258.513,96	
			Vida	633.547,60	
<b>Total</b>	<b>13.262.350,03</b>		<b>Total</b>	<b>13.262.350,03</b>	

Madrid, 4 de julio de 1968.—7.136-C.

## «COVADONGA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	2.500.000		Capital social	10.000.000	
Caja y Bancos	27.090.856		Reservas patrimoniales	5.608.797	
Valores mobiliarios	53.341.895		Reservas técnicas (sin deducción reaseguro)	116.436.299	
Anticipos s/ pólizas	230.006		Provisiones	7.676.532	
Delegaciones y Agencias	15.174.817		Reaseguro aceptado	7.960.392	
Recibos pendientes	20.818.317		Reaseguro cedido	36.661.630	
Reaseguro aceptado	14.499.124		Delegaciones y Agencias	236.903	
Reaseguro cedido	55.875.899		Acreedores diversos	7.129.809	
Deudores diversos	1.953.535		Excedentes	3.328.471	
Fianzas	1.211.136				
Mobiliario e instalación	2.343.748				
<b>Total</b>	<b>195.038.833</b>		<b>Total</b>	<b>195.038.833</b>	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Automóviles Voluntario	7.245.913		Saldo anterior	1.999.852	
Responsabilidad Civil	63.730		Individual	438.635	
Transportes	111.883		Automóviles Obligatorio	2.566.411	
Administración general	1.541.648		Cinematografía	5.712	
Excedente	3.328.471		Ganado	5.199	
			Incendios	5.800.367	
			Pedrisco	9.698	
			Robo	456.731	
			Vida	1.009.040	
<b>Total</b>	<b>12.291.645</b>		<b>Total</b>	<b>12.291.645</b>	

7.191-C.

## MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS (M. A. R.)

## V I G O

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..		562.255,10	Reservas patrimoniales:		
Bancos ... ..		8.600.516,10	Estatutarias ... ..		33.574.769,87
Valores mobiliarios:			Voluntarias ... ..		8.135.251,60
Fondos públicos ... ..	1.702.820,—		Reservas para siniestros pendientes ... ..		1.737.500,—
Otros valores públicos ... ..	738.529,50		Acreeedores diversos:		
Valores industriales... ..	15.839.000,—	18.280.349,50	Fondo previsión para empleados ... ..		150.000,—
Inmuebles:			Otros acreedores ... ..		512.500,—
Terrenos ... ..	21.377.163,12		Pérdidas y Ganancias ... ..		21.391.276,05
Flota pesca ... ..	14.547.284,14	35.924.447,26			
Recibos pendientes de cobro ... ..		175.022,06			
Deudores diversos ... ..		1.958.707,50			
Total Activo ... ..		65.501.297,52	Total Pasivo ... ..		65.501.297,52

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros ... ..		5.645.688,17	Reservas ejercicio anterior:		
Gastos generales:			Estatutarias ... ..		27.209.588,30
Sueldos y cargas sociales ... ..	2.951.178,76		Voluntarias ... ..		6.635.251,60
Material ... ..	53.755,69		Para siniestros pendientes ... ..		2.000.000,—
Otros gastos ... ..	780.950,92		Primas devengadas en el ejercicio ... ..		44.896.932,18
Contribuciones e impuestos ... ..	1.762.711,97		Impuestos reintegrados ... ..		2.567.552,71
Reservas:			Productos de los fondos invertidos ... ..		3.644.849,01
Estatutarias ... ..	33.574.769,87		Otros abonos no especificados ... ..		21.217.271,93
Voluntarias ... ..	8.135.251,60		Otras provisiones ... ..		150.000,—
Para siniestros pendientes... ..	1.737.500,—				
Fondo premio a personal ... ..	150.000,—				
Amortizaciones ... ..	1.981.525,—				
Otros adeudos (extornos a mutualistas) ... ..	11.876.593,02				
Primas de reaseguro cedido ... ..	18.280.244,68				
Saldo acreedor ... ..	21.391.276,05				
Total Debe ... ..		108.321.445,73	Total Haber ... ..		108.321.445,73

Vigo, 24 de junio de 1968.—7.249-C.

## «HISPANIA», COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..		1.720.922,55	Capital social ... ..		18.000.000,—
Bancos ... ..		57.811.953,80	Regularización Ley 76/1961 ... ..		84.551.283,—
Valores mobiliarios ... ..		176.622.255,—	Reservas patrimoniales ... ..		100.303.120,74
Inmuebles... ..		174.481.285,15	Reservas técnicas legales ... ..		326.359.951,—
Delegaciones y Agencias ... ..		27.011.190,04	Provisiones ... ..		6.100.000,—
Recibos de prima pendientes de cobro ... ..		61.227.367,74	Reaseguro aceptado ... ..		593.246,06
Reaseguro aceptado ... ..		12.349.661,33	Reaseguro cedido ... ..		35.892.749,54
Reaseguro cedido ... ..		116.215.323,08	Delegaciones y Agencias ... ..		4.578.326,16
Deudores diversos ... ..		142.501,—	Acreeedores diversos ... ..		33.194.507,34
Efectos mercantiles a cobrar ... ..		854.655,04	Recibos prima a reembolsar a los aseg. ... ..		1.650.000,—
Mobiliario ... ..		4.304.169,—	Reaseguradores.—Comisiones a reintegrar (Accidentes Trabajo) ... ..		14.850,—
Agentes.—Comis. a recup. (Accidentes Trabajo). ... ..		247.500,—	Pérdidas y Ganancias ... ..		6.878.995,16
Reaseguradores.—Primas a recup. (idem) ... ..		74.250,—	Resultados transitorios liq. Accidentes Trabajo. ... ..		15.006.004,21
Fianzas ... ..		60.000,—	Cuenta de valores nominales ... ..		11.495.423,50
Cuentas de valores nominales ... ..		11.495.457,23			
		644.618.547,23			644.618.547,23

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales ... ..		3.248.409,—	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio ... ..		13.858.870,24
Contribuciones e impuestos ... ..		3.498.416,23	Saldo del ejercicio anterior ... ..		2.899.220,38
Amortizaciones ... ..		6.197,43			
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ... ..		3.126.072,80			
Saldo acreedor ... ..		6.878.995,16			
		16.758.090,62			16.758.090,62

Madrid, 1 de julio de 1968.—7.247-C.

S. I. N. E. S. A.  
Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos...	38.939.881,99	Impuestos a pagar ...	1.470,—
Carta de valores ...	74.130.411,58	Capital ...	110.000.000,—
Dividendo a cobrar ...	137.086,22	Reserva legal ...	148.871,47
Gastos de constitución 1.966.150,—		Fondo fluctuación valores.	297.742,94
Menos:		Reserva voluntaria ...	1.128.341,93
Amortización		Pérdidas y Ganancias, 1967	3.310.379,95
ción ...	286.723,50		
	1.679.426,50	Total Pasivo ...	114.886.806,29
Total Activo ...	114.886.806,29	Valores nominales:	
Valores nominales:		Depósito de valores ...	32.685.000,—
Bancos.—Valores depositados ...	32.685.000,—		
Total general...	147.571.806,29	Total general...	147.571.806,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ...	319.296,71	Rendimiento de cartera ...	3.844.743,93
Amortización gastos de constitución ...	196.615,—	Beneficio en ventas:	
Beneficio líquido ...	3.310.379,95	— De valo-	
		res... — 1.287.247,55	
		— De de-	
		rechos.. 1.223.058,97	
		Intereses ...	— 64.188,58
			45.736,31
Total ...	3.826.291,66	Total ...	3.826.291,66

Estado-resumen de la cartera de valores

Nominal	Grupo de valores	Efectivo
4.254.000 (1)	Bancos ...	27.095.213,45
8.162.500 (2)	Gas y Electricidad ...	12.500.052,06
6.647.500 (3)	Inmobiliarias y Construcción ...	11.323.165,80
6.026.000 (4)	Monopolios ...	8.828.396,13
7.595.000 (5)	Varios ...	14.383.584,14
32.685.000		74.130.411,58

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Número títulos	Valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
1.654 (1)	Banco Hispano ...	827.000	5.760.491,20
2.025	Banco Urquijo ...	2.025.000	11.741.106,50
7.600 (2)	Hidro-Cataluña ...	3.800.000	5.467.957,81
6.013 (3)	Inmobiliaria Urbis ...	3.006.500	4.408.410,03
5.632	Vallehermoso ...	2.816.000	5.026.743,27
11.364 (4)	Telefónica ...	5.682.000	8.278.931,17
5.150 (5)	El Aguila ...	2.575.000	7.069.642,98

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Director Gerente. José Luis de Zavala Irrichi.—7.195-C.

C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.

Compañía de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ...	11.684.295,68	Capital social ...	5.000.000,—
Valores mobiliarios ...	42.949.460,—	Reservas patrimoniales para eventualidades ...	9.113.263,02
Inmuebles ...	11.738.888,68	Reservas patrimoniales para fluctuación valores ...	2.700.040,—
Delegaciones y Agencias ...	566.013,77	Reservas técnicas legales ...	70.062.445,20
Recibos pendientes de cobro ...	44.518.447,52	Provisiones ...	4.451.844,—
Deudores diversos ...	306.932,—	Provisiones para comisiones de recibos pendientes.	6.009.990,—
Impresos y material de oficina ...	664.265,15	Acreedores diversos ...	17.882.452,89
Fianzas y depósitos ...	3.135.500,—	Cuenta de resultados ejercicios anteriores ...	83.821,16
Mobiliario e instalación ...	3.260.400,89	Pérdidas y Ganancias ...	3.520.347,42
Suma el Activo ...	118.824.203,69	Suma el Pasivo ...	118.824.203,69

SOCIEDAD IMPERIAL DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO	
Disponibles:	
Tesorería .....	97.542.206
Inmovilizaciones intangibles:	
Gastos constitución .....	2.457.794
	100.000.000

PASIVO y CAPITAL

Capital social .....	100.000.000	100.000.000
----------------------	-------------	-------------

Cuenta de resultados del ejercicio de 1967 (Sin contenido.)

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1967 (Sin contenido.)

Madrid, 2 de julio de 1968.—7.254-C.

SOCIEDAD ANONIMA VALENCIANO-RIOJANA DE EDIFICACIONES (SAVRE)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cuenca, número cuarenta y nueve, en Valencia, el día cinco de agosto próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, seis de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Reforma de Estatutos.
- 3.º Nombramiento de nuevo Director Gerente por fallecimiento de don José Villar Furio.
- 4.º Propuesta de cesión de inmuebles propiedad de SAVRE a favor de HORVASA.
- 5.º Resolución sobre formulación de escrituras, pisos vendidos y plantas bajas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de junio de 1968.—La Gerencia.—7.220-C.

**ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.**

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 14, Madrid, o para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así fuese necesario, con el fin de proceder al examen de la situación de la Empresa y adoptar en consecuencia las medidas necesarias.

Madrid, 12 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo.—7.323-C.

**CORDELERIAS MAR, S. A.****VIGO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de agosto próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Orillamar, número 83, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos.

Caso de no reunirse el quórum de socios y de capital, señalado en el segundo párrafo del artículo 12 de los Estatutos, para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la supletoria el día 5 siguiente, a la misma hora.

Vigo, 10 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto.—7.333-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL***Dividendo complementario del Ejercicio 1967*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se hará efectivo a todas las acciones un dividendo complementario correspondiente al Ejercicio de 1967 de 20 pesetas por acción, contra cupón número 17.

El pago se efectuará a partir del día 15 del corriente en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus Agencias, filiales o sucursales.

Madrid, 11 de julio de 1968.—El Secretario.—7.337-C.

**VALENCIA-MADRID***Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de los corrientes, a las dieciocho horas, en las oficinas accidentales de la Sociedad, sitas en Madrid, calle de Victor Pradera, 68, primero B, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Las Rozas (Madrid), 11 de julio de 1968. El Presidente del Consejo de Administración.—2.580-8.

**CENTRAL DE VALORES, S. A. (CEVALSA)****MADRID****Infantas, 5***Batance al 31 de diciembre de 1967*

A C T I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos
1.	Disponible .....	6.021.697,14	11,86
2.	Cartera de valores:		
2. 1.	Valores privados cotizados de renta variable .....	18.193.640,70	35,85
2. 2.	Valores privados cotizados de renta fija .....	24.488.700,—	48,25
2. 3.	Valores privados no cotizados de renta variable .....	—	—
2. 4.	Valores privados no cotizados de renta fija .....	—	—
2. 5.	Fondos públicos .....	—	—
3.	Deudores .....	1.065.468,60	2,10
4.	Diversas .....	—	—
5.	Inmovilizaciones tangibles .....	112.000,—	0,22
6.	Inmovilizaciones intangibles .....	873.000,—	1,72
7.	Resultados ejercicio .....	—	—
	Total .....	50.754.506,44	100,—
8.	Cuentas de orden .....	—	—
	Total Activo .....	50.754.506,44	100,—
P A S I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos
0. 1.	Capital desembolsado .....	50.000.000,—	98,51
0. 1. 1.	Suscrito .....	—	—
4. 1. 2.	Accionistas .....	—	—
0. 2.	Reservas y fondos .....	—	—
0. 2. 1.	Reserva legal .....	—	—
0. 2. 2.	Fondo de fluctuación valores .....	—	—
0. 2. 3.	Fondo de regularización dividendos .....	—	—
0. 2. 4.	Regularización cartera cotizable .....	—	—
0. 2. 5.	Regularización cartera no cotizable .....	—	—
0. 2. 6.	Reserva voluntaria .....	—	—
0. 2. 7.	Resultados ejercicios anteriores pendientes de aplicación .....	—	—
0. 3.	Acreedores .....	29.296,—	0,06
0. 4.	Diversas .....	—	—
0. 5.	Resultado ejercicio .....	725.210,44	1,43
	Total .....	50.754.506,44	100,—
0.6.	Cuentas de orden .....	—	—
	Total Pasivo .....	50.754.506,44	100,—

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967*

D E B E	Pesetas
Gastos de personal .....	190.000,—
Pérdidas en venta de valores .....	692.049,30
Ingresos Consejo de Administración por todos los conceptos, incluso dietas .....	—
Gastos de constitución (amortización) .....	97.979,—
Inmovilizaciones (amortización) .....	13.286,80
Intereses bancarios .....	—
Gastos varios .....	88.475,90
Saldo de resultados .....	725.210,44
	1.807.001,44
H A B E R	Pesetas
Dividendo cartera .....	1.795.858,32
Beneficio en venta de valores .....	—
Beneficios en venta de derechos de suscripción .....	4.092,—
Dietas por asistencia a Juntas .....	—
Intereses bancarios .....	7.051,12
Otros resultados .....	—
Saldo de resultados .....	—

*Propuesta distribución resultados*

	Pesetas	Pesetas
Beneficio sobre el que versa la propuesta:		
Remanente de ejercicios anteriores .....	—	
Beneficio del ejercicio .....	725.210,44	725.210,44
Propuesta de distribución:		
Reserva legal .....	75.000,—	
Fondo fluctuación valores .....	650.000,—	
Fondo de regularización dividendos .....	—	
Reserva voluntaria .....	—	
Dividendo .....	—	
Participación Consejo .....	—	
	725.000,—	
Remanente a cuenta nueva .....		210,44

## Cartera de valores mobiliarios al 31 de diciembre de 1967

Clase de valores	Valor nominal	Valor efectivo en balance	Valor de cotización en el último mes del ejercicio
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<b>Valores privados cotizados de renta variable:</b>			
Bancos ... ..	553.000,—	5.281.051,40	5.523.584,90
Electricidad ... ..	3.269.500,—	7.212.660,45	6.847.804,70
Alimentación ... ..	350.000,—	723.896,90	739.812,50
Construcción ... ..	778.000,—	1.875.655,35	1.893.912,50
Minas ... ..	260.000,—	329.814,50	339.206,25
Monopolios ... ..	500.000,—	774.112,50	802.500,—
Química ... ..	250.000,—	365.159,40	363.392,50
Siderometalurgia ... ..	695.500,—	1.631.290,20	1.594.000,—
<b>Valores privados cotizados de renta fija:</b>			
Electricidad ... ..	17.900.000,—	16.989.000,—	15.748.968,—
Alimentación ... ..	7.450.000,—	7.132.500,—	—
Siderometalurgia ... ..	432.000,—	367.200,—	371.520,—
<b>Totales ... ..</b>	<b>32.438.000,—</b>	<b>42.682.340,70</b>	<b>34.224.701,35</b>

## Valores mobiliarios en cartera con inversión superior al 5 por 100 del total

Clase de valores	Valor nominal	Valor efectivo en balance	Valor de cotización en el último mes del ejercicio
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<b>Valores privados cotizados de renta variable:</b>			
Banco de Santander ... ..	250.000,—	2.797.242,15	2.854.375,—
Hidroeléctrica Ibérica ... ..	1.100.000,—	3.897.412,20	3.660.344,70
Unión Eléctrica Madrileña ... ..	1.020.000,—	1.716.288,95	1.660.000,—
<b>Valores privados cotizados de renta fija:</b>			
Hidroeléctrica Española ... ..	3.900.000,—	3.744.000,—	3.210.168,—
Salto del Sil ... ..	4.000.000,—	3.880.000,—	3.700.000,—
Unión Eléctrica Madrileña ... ..	8.000.000,—	7.425.000,—	7.070.800,—
Cervezas de Santander ... ..	4.500.000,—	4.477.500,—	—
General Azucarera ... ..	2.950.000,—	2.655.000,—	—

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Director Gerente.—7.130-C.

## MEDIODIA, S. A.

Cia. Española de Seguros y Reaseguros

MADRID

Avenida de José Antonio, número 16

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejecutando decisión adoptada por Junta general extraordinaria celebrada al efecto, ha acordado la emisión, puesta en circulación y suscripción de las acciones correspondientes al aumento del capital social hasta la cifra de pesetas 15.000.000. Las acciones deberán desembolsarse: en cuanto a un 33 por 100, al momento de la suscripción; otro 33 por 100, antes del 30 de octubre del año en curso, y el 34 por 100 restante, antes del 31 de diciembre del año en curso. Las acciones participarán en los beneficios a partir del ejercicio 1969 inclusive. Los accionistas que deseen anticipar el desembolso de las acciones percibirán un 4 por 100 por las cantidades anticipadas hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Los accionistas de esta Sociedad pueden ejercitar su derecho preferente de suscripción dentro del plazo de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio.

Asimismo se notifica a los accionistas que, a partir del 15 de julio, pueden percibir los dividendos acordados repartir del beneficio obtenido en el ejercicio 1967 mediante la presentación de las acciones.

Madrid, 8 de julio de 1968.—7.226-C.

## FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Recoletos, 5. Teléfono 225 94 95

MADRID

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de julio de 1968:

1.209.

Madrid, 10 de julio de 1968.—7.267-C.

## CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

## Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	13.134,20	Capital social suscrito ... ..	5.000.000,00
Bancos, efectivo en cuenta corriente ... ..	8.332.323,47	Reservas patrimoniales ... ..	4.525.000,00
Valores mobiliarios ... ..	7.020.800,00	Reservas técnicas legales ... ..	56.114.530,68
Reaseguro aceptado, saldos activos ... ..	54.439.347,91	Reaseguro aceptado, saldos pasivos ... ..	1.817.063,94
Reaseguro cedido, saldos activos ... ..	14.325.160,01	Reaseguro cedido, saldos pasivos ... ..	16.068.035,00
Deudores diversos ... ..	2.085.444,03	Acreedores diversos ... ..	618.199,35
		Excedente ... ..	2.123.380,65
	<b>86.266.209,62</b>		<b>86.206.209,62</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

PERDIDAS		GANANCIAS	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Producto de los fondos invertidos ... ..	330.415,51
Accidentes del Trabajo ... ..	1.103.859,46	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Automóviles-Voluntario ... ..	5.614.826,89	Transportes ... ..	32.997,56
Beneficios ... ..	2.123.380,65	Incendios ... ..	413.576,69
		Robo ... ..	62.405,51
		Pedrisco ... ..	25.521,26
		Cinematografía ... ..	9.483,23
		Individual ... ..	386.647,09
		Automóviles-Obligatorio ... ..	6.839.725,49
		Responsabilidad Civil General ... ..	360.382,27
		Vida ... ..	380.912,39
	<b>8.842.067,00</b>		<b>8.842.067,00</b>

Valencia, 9 de julio de 1967.—7.198-C.

## SOCIEDAD TRUEBA SAEZ DE IBARRA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

## MADRID

Número 88. Registro de Sociedades de inversión mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	2.232.046,05	Capital desembolsado ... ..	50.000.000,—
Cartera de valores ... ..	48.812.234,86	Acreedores ... ..	1.399,—
		Resultados ejercicio ... ..	1.042.381,91
Total ... ..	51.044.280,91	Total ... ..	51.044.280,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados en venta de valores... ..	104.847,90	Dividendos e intereses carter... ..	993.684,08
Gastos constitución (amortización) ... ..	926.141,—	Beneficios en venta de valores... ..	908.295,08
Gastos varios ... ..	1.400,02	Beneficios en venta de derechos suscripción ... ..	158.759,28
		Dietas por asistencia a Juntas ... ..	10.709,38
Saldo de resultados ... ..	1.032.388,92	Intereses bancarios ... ..	3.823,01
	1.042.881,91		
	2.075.270,83		2.075.270,83

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1967

	Costo efectivo	Efectivo según cotización bursátil
De renta variable:		
Bancarias ... ..	19.790.854,57	22.803.819
Eléctricas ... ..	9.834.833,86	9.022.445
De Alimentación ... ..	4.651.040,67	5.299.400
De Materiales de Construcción ... ..	440.046,10	403.300
Inmobiliarias ... ..	738.693,01	846.500
De Inversión Mobiliaria ... ..	383.723,—	380.020
Mineras ... ..	103.590,50	74.420
Navieras ... ..	320.548,49	309.894
Químicas ... ..	2.438.593,90	2.341.109
Metalúrgicas y Construcciones Metálicas ... ..	5.831.850,95	9.414.399
De Telefonía ... ..	1.081.159,01	1.165.522
	45.614.934,06	52.060.828
De renta variable no cotizada en Bolsa ... ..	33.500,—	33.500
Fondos públicos ... ..	2.682.853,70	2.780.300
Otros valores de renta fija ... ..	480.947,10	474.722
	48.812.234,86	55.349.350

Valores mobiliarios cuyo costo es superior al cinco por ciento del total de la cartera

Acciones	Sociedad emisora	Costo	Valor efectivo
930	Banco Hispano Americano ... ..	816 %	3.792.897
1.063	Banco Español de Crédito ... ..	1.134 %	3.013.351
266	Banco Español de Crédito, 50 % ... ..	127 ptas. p/a	33.782
1.882	Banca López Quesada ... ..	889 %	2.508.220
1.627	Iberduero ... ..	354 %	2.884.108
1.984	Bodegas Bilbainas ... ..	414 %	4.106.033
	Total valor efectivo al costo ... ..		16.338.391
	Total valor efectivo según cotización bursátil ... ..		18.941.359

Madrid, 8 de julio de 1968.—7.237-C.

## RUBAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le otorgó la Junta general de señores accionistas celebrada el día 21 de junio de 1966, ha resuelto llevar a cabo una ampliación de capital, dentro de la cuantía autorizada por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cantidad de 1.000.000 de pesetas, y en su virtud establece las siguientes normas a las que habrá de ajustarse dicha ampliación:

Primera: Se emiten 2.000 acciones ordinarias para ser suscritas por los actuales accionistas en la proporción de dos acciones nuevas por cada diecinueve antiguas.

Segunda: Se habilita el cupón número 40 para ejercitar este derecho, pero tanto éste como aquél quedará anulado y sin valor alguno a partir del día 22 de octubre próximo. Aquellos accionistas que no suscriban pueden negociar en Bolsa el citado cupón 40, dentro del plazo que se establece.

Tercera: El plazo de suscripción comenzará el 22 de septiembre próximo y terminará el 22 de octubre siguiente.

Cuarta: La suscripción se efectuará al tipo de 120 por 100, o sea, una prima de 100 pesetas, en las oficinas de la Compañía, calle del Maestro Victoria, número 8, piso sexto, debiéndose efectuar el pago de las 600 pesetas en el acto de la suscripción.

Quinta: Estas acciones ordinarias tendrán los mismos derechos políticos que las de su clase, pero los derechos económicos no comenzarán a regir hasta 1 de enero de 1968, a partir de cuya fecha entrarán las nuevas acciones en el disfrute normal de beneficios de las restantes.

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Consejero Secretario, Antonio Aparisi Mocholi. 7.257-C.

## MINERALES IBERICOS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 1968, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Aprobar el balance cerrado en 31 de diciembre de 1967.

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace la pertinente publicación a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.552-8.

## HORVITEN ALAVA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Bernedo a Logroño, s/n., Oyón (Alava), el día nueve de agosto próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, diez de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de un segundo Director Gerente por fallecimiento del que lo fué, don José Villar Furio.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por SAVRE para la cesión de sus inmuebles a favor de HORVASA.
- 4.º Regularización aportación del accionista don Eduardo Vert Sanz en relación con el capital aportado por los restantes socios.

5.º Resolución sobre el nombre comercial, marca de fábrica y marca para publicidad, membrete y documentos registrados con los números 267.653, 380.671 y 380.724, que fueron aportados en su día por el accionista don Eduardo Vert Sanz, así como también los correspondientes modelos industriales, sistemas de fabricación, etc.

6.º Ampliación del capital social.  
7.º Dación de datos del último balance 1967.

8.º Proyecto de inversión de instalaciones y maquinaria para conseguir aumento de volumen de ventas y reducción de costos.

9.º Ruegos y preguntas.

Oyón (Alava), 24 de junio de 1968.—La Gerencia.—7.219-C.

**ALIMENTACION RACIONAL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de julio, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, Arquitecto Berges, 7, Jaén.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirán, en segunda, a la misma hora, el día siguiente, 30 de julio, también en el indicado local, ajustándose al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1967 y gestión social.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Jaén, 8 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Valverde Ruiz.—7.256-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

*Amortización obligaciones 5 por 100, emisión 1943*

El sorteo para la amortización correspondiente al corriente año de las obligaciones emisión 1943 tendrá lugar ante Notario el próximo día 1 de agosto, a las cinco horas, en el local social de avenida Fernando Junoy, número 2 (San Andrés). Barcelona, 5 de julio de 1968.—7.240-C.

**COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**

*Amortización de obligaciones, emisión 1960*

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, a partir del día primero de agosto próximo, en los Boncos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha:

Numeración: 1.101 al 1.200, 5.001 al 5.100, 7.701 al 7.800, 9.101 al 9.200, 13.401 al 13.500, 14.001 al 14.100, 14.301 al 14.400, 14.801 al 14.900, 16.401 al 16.500, 18.001 al 18.100, 21.401 al 21.500, 22.601 al 22.700, 22.901 al 23.000, 23.001 al 23.100, 27.001 al 27.100, 28.201 al 28.300, 31.801 al 31.900, 32.001 al 32.100, 35.101 al 35.200, 38.001 al 38.100, 38.601 al 38.700, 48.501 al 48.600, 48.901 al 49.000, 52.401 al 52.500, 56.101 al 56.200, 64.601 al 64.700, 76.601 al 76.700, 78.601 al 78.700, 84.001 al 84.100, 91.401 al 91.500.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—7.227-C.

**INVERSIONES BALBOA, S. A.**

**M A D R I D**

**Sociedad de inversión mobiliaria**

(Registrada con el número 41 en el I. de C. a M. y L. P.)

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1967*

ACTIVO		Pesetas
<b>Cartera de valores:</b>		
Títulos cotizados en Bolsa ... ..	411.718.117,13	
Títulos no cotizados en Bolsa ... ..	199.445.645,—	
		<b>611.163.762,13</b>
<b>Caja y Bancos:</b>		
Disponibles ... ..		55.364.151,84
<b>Gastos de constitución:</b>		
Desembolsos ... ..	10.416.009,50	
Amortizaciones ... ..	— 1.832.660,07	
		<b>8.583.349,43</b>
<b>Activo total ... ..</b>		<b>675.111.263,40</b>

PASIVO		Pesetas
<b>Patrimonio neto:</b>		
Capital social ... ..		600.000.000,—
<b>Reservas:</b>		
Legal ... ..	11.423.083,08	
Fluctuación valores ... ..	14.540.917,25	
Ordinaria ... ..	16.833.593,60	
		<b>42.797.593,93</b>
<b>Pérdidas y Ganancias:</b>		
Resultados ejercicio 1967 ... ..		<b>32.313.669,47</b>
<b>Pasivo total ... ..</b>		<b>675.111.263,40</b>

*Cuenta de resultados del ejercicio 1967*

	Pesetas
<b>Beneficios obtenidos por la enajenación de valores y de derechos de suscripción:</b>	
— Por la enajenación de valores ... ..	443.137,50
— Por venta de derechos de suscripción ... ..	2.648.128,30
	<b>3.091.265,80</b>
<b>Beneficio ordinario:</b>	
Primas por asistencia a Juntas ... ..	64.685,—
Intereses bancarios ... ..	1.294.695,63
Dividendos ... ..	28.981.029,88
	<b>30.340.410,51</b>
<b>Amortizaciones:</b>	
Amortización gastos de constitución ... ..	1.041.600,95
<b>Gastos:</b>	
Generales ... ..	76.405,89
	<b>— 1.118.006,84</b>
	<b>29.222.403,67</b>
<b>Total ... ..</b>	<b>32.313.669,47</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1967*

Nominal — Pesetas	Acciones	Efectivo — Pesetas
122.355.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. ... ..	160.159.168,55
56.427.500	Compañía Trasmediterránea, S. A. ... ..	74.824.003,20
15.000.000	Sherwin-Williams Española S. A. ... ..	16.557.750,—
15.700.000	Cementos de Figols S. A. ... ..	23.632.435,—
24.569.500	Unión Española de Explosivos, S. A. ... ..	35.081.964,—
506.500	Banco de Fomento, S. A. ... ..	1.321.512,25
7.546.500	Iberduero, S. A. ... ..	28.335.548,56
4.052.000	Compañía Española de Petróleos, S. A. ... ..	18.704.438,—
1.899.000	Unión Naval de Levante, S. A. ... ..	2.096.212,25
4.870.000	Banco Central ... ..	51.005.085,32
48.750.000	Uralita, S. A. ... ..	109.130.685,—
60.000.000	Banca March ... ..	90.315.010,—
<b>361.676.000</b>		<b>611.163.762,13</b>

«Inversiones Balboa, S. A.».—El Consejero-Secretario.—7.115-C.

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por:			Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Siniestros y gastos para su arreglo ... ..	107.643.193,82		Para riesgos en curso ... ..	53.796.898,90	
Gastos generales imputables al Ramo:			Para siniestros y gastos para su arreglo, pendiente de liquidación o pago ... ..	4.884.709,02	
Sueldos y cargas sociales del personal ... ..	13.616.234,75		Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior ... ..	3.600.000,—	
Material ... ..	6.109.470,53		Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) ... ..	190.215.570,60	
Otros gastos ... ..	7.507.805,47		Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio ... ..	26.783.425,—	
Gastos generales de producción:			Accesorios, derechos de póliza y otros ... ..	20.966.049,90	
Comisiones (incluidas las pendientes de pago) ...	76.084.830,07		Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo.	2.083.638,08	
Otros gastos de organización y producción ... ..	6.610.981,02				
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo ... ..	5.668.409,41				
Reservas técnicas del presente ejercicio:					
Para riesgos en curso ... ..	63.405.190,20				
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendiente de liquidación o pago ... ..	6.657.255,—				
Provisiones ... ..	4.451.844,—				
Amortizaciones que corresponden al Ramo ... ..	1.054.729,81				
Saldo acreedor ... ..	3.520.347,42				
<b>Total ... ..</b>	<b>302.330.291,50</b>		<b>Total ... ..</b>	<b>302.330.291,50</b>	

Barcelona, 25 de junio de 1968.—C. A. P. Internacional, S. A.—7.194-C.

**CONSTRUCCIONES COLOMINA**  
G. SERRANO, S. A.

*Dividendo complementario*

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de junio de 1968, a partir del día 22 de julio del corriente año y en el domicilio social (San Bernardo, números 97-99), se hará efectivo un dividendo complementario, ejercicio 1967, del 2 por 100 bruto y que deducidos impuestos arroja el siguiente detalle:

Acciones serie A, números 1 al 424: 850 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 8.

Acciones serie T, números 1 al 1.200: 17 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 8.

Acciones serie B, números 1 al 10.420: 17 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 8.

Acciones serie B, números 10.421 al 43.280: 17 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 7.

Acciones serie B, números 43.281 al 76.120: 17 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 5.

Acciones serie B, números 76.121 al 127.600: 17 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 4.

Madrid, 8 de julio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Colomina Botí.—7.238-C.

I. M. E. S. A.

**INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A.**

O V I E D O

*Balance en 31 de diciembre de 1967*

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	1.996.856,64		Capital y reservas ... ..	3.216.975,55	
Valores mobiliarios... ..	952.987,50		Provisiones e impuestos retenidos ... ..	108.749,09	
Otras cuentas ... ..	402.509,72		Pérdidas y Ganancias... ..	26.629,22	
	<b>3.352.353,86</b>			<b>3.352.353,86</b>	

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros ... ..	6.256.819,15		Primas ... ..	7.540.531,00	
Otros adeudos ... ..	2.399.986,38		Otras cuentas ... ..	1.142.903,75	
Saldo acreedor ... ..	26.629,22				
	<b>8.683.434,75</b>			<b>8.683.434,75</b>	

Oviedo, 21 de junio de 1968.—2.407-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.